

## COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G3 DE BONOS DE ELECTROBAN S.A.

INDICE	Página
PORTADA	2
DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ELECTROBAN S.A.	3
RESUMEN DEL PROGRAMA	4 al 5
SOBRE EL PROSPECTO Y RESUMEN DE LA SERIE	5 al 6
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	7
GLOSARIO DE TERMINOS	7
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION  PARTE II. INFORME SOBRE LA SERIE  12 JUL 2013  MESA DE ENVIADA  DEASA  D	9

Diego Varela Urrutia Presidente Jorge Achón Fornells Vicepresidente



# PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G3 DE ELECTROBAN S.A.

### SERIE 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos:

Monto de la Serie y Moneda: G. 1.350.000.000 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones)

Registrado según Resolución BVPASA Nº xx/13 de fecha xx/xx/2013

Monto del Programa y Moneda: G.3.350.000.000 (Guaraníes tres mil trescientos cincuenta millones)

Registrado según Resolución de la CNV Nº 32E/13 de fecha 05 de julio de 2013.



**Julio 2013** 

**Asunción, Paraguay** 

Diego Vare a Urrutia Presidente Jorge Achón Fornells Vicepresidente



#### **ELECTROBAN S.A.**

#### **COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS**

"Serie 1 (UNO) inscripta según Resolución xx/13 de la BVPASA de fecha xx/xx/2013"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad de Directorio de ELECTROBAN S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad ELECTROBAN S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Diego Varela Urrutia Presidente Jorge Achón Fornells
Vicepresidente

**Julio de 2013.** 

್ಣಾBIDG

12 JUL 2013

Diego Varela Urrutia

Presidente

Jorge Achón Fornells Vicepresidente

Complemento del Prospecto de la Serie 1 del PEG G3 ELECTROBAN S.A. - Pág. 3

Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1114 esq. Pitiantuta Tel.: 021 523 166 / 527 772 / 501 006 info@electroban.com.py – Fernando de la Mora, Paraguay

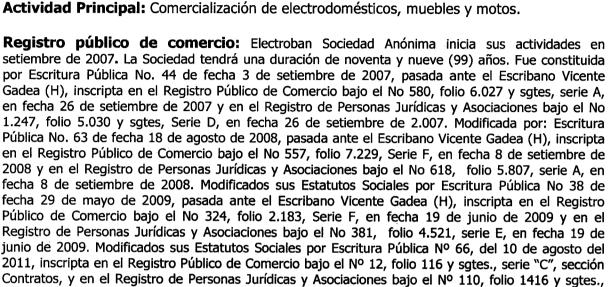


#### **ELECTROBAN S.A.**

Nombre de la empresa: ELECTROBAN S.A.

serie "A" en fecha 8 de febrero de 2012.

**Actividad Principal:** Comercialización de electrodomésticos, muebles y motos.



Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Res. CNV Nº 1249/10 de fecha 28 de enero de 2010 y Res. BVPASA Nº 894/10 de fecha 29 de enero de 2010.

Moneda y monto de la serie: G. 1.350.000.000 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones)

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: xx/13 de fecha xx/xx/2013

Este Prospecto es solo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de la Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente Serie emitida corresponde.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN		
Denominación del programa de emisión:	Programa de Emisión Global de Bonos G3 de ELECTROBAN S.A.	
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res.CNV Nº 32E/13; Res. BVPASA Nº xxx13	
Fecha de inscripción el programa de emisión Global:	05 de julio de 2013; xx de julio de 2013	
Moneda y monto máximo autorizado:	G.3.350.000.000 (Guaraníes tres mil trescientos cincuenta millones).	

Diego Váréla

Jorge Achón Fornells

Presidente Vicepresidente Complemento del Prospecto de la Serie 1 del PEG G3 ELECTROBAN S.A. - Pág. 4

> Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1114 esq. Pitiantuta Tel.: 021 523 166 / 527 772 / 501 006 info@electroban.com.py - Fernando de la Mora, Paraguay



A SECIBIDO
12 JUL 2013
MESA DE ENTRADA
BASA

Tipo de títulos a emitir:	Bonos.	
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre	
riano de rigeneda del pregrama de ennoloni	365 días (1 año) a 1.825 días (5 años), y según lo	
	especifique el Complemento de Prospecto	
	correspondiente a cada Serie.	
Bolsa en la cual se inscribirá el programa	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.	
de emisión:	bolsa de valores y Froductos de Asuricion S.A.	
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que	
	conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en	
	el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de	
	Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se	
	emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de	
·	Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien	
	actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las	
	liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de	
	capital, e intereses correspondientes al título global se	
	realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos	
**	operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el	
	Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y	
	Liquidación que será suscripto con la BVPASA.	
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la	
	BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de	
	Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de	
	los montos afectados y declarados en el título global	
	de cada serie a ser suscripto.	
Destine de les femdes		
Destino de los fondos:	Los recursos captados por medio de la emisión serán	
	destinados a capital operativo dentro del giro comercial normal con un 100% para compra de	
	mercaderías dentro del mercado local.	
	more second define del mercado local.	
RESUMEN DE LA SERIE		
Denominación de la Serie	1 (uno)	
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Nº xx de fecha xx de xxxx de 2013.	
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	G. 1.000.000 (Guaraníes un millón).	
Forma de emisión de los Bonos que	Se emitirá un título global por cada una de las Series que	
componen la Serie	conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento	
I H	Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título	
	Will have a second and a second a second and	

Diego Varela Urrutia Presidente Jorge Achon Fornells
Vicepresidente



	otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	14%
Plazo de vencimiento:	910 días
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Miércoles, 13 de enero de 2016.
Pago de intereses:	Trimestral vencido.
Garantías	Garantía Fiduciaria.
Destino de los fondos:	Los recursos captados por medio de la emisión serán destinados a capital operativo dentro del giro comercial normal con un 100% para compra de mercaderías dentro del mercado local.
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y ELECTROBAN S.A.

Diego Varela Urrutia Presidente Jorge Achón Fornells Vicepresidente

CIBIDO

12 JUL 2013

Complemento del Prospecto de la Serie 1 del PEG G3 ELECTROBAN S.A. - Pág. 6

Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1114 esq. Pitiantuta Tel.: 021 523 166 / 527 772 / 501 006 info@electroban.com.py – Fernando de la Mora, Paraguay



**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión. Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, ELECTROBAN S.A. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: ELECTROBAN S.A. Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1,114 esq. Pitiantuta. Teléfono: (595 21) 523 166/ 527 772 Fernando de la Mora – Paraguay, info@electroban.com.py; CADIEM Casa de Bolsa SA Tte. Vera Nº 1340 c/ Senador Long. Tel. R.A 621 777 Asuncion – Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py.

#### Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- **c) Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- **d) Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe aiustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

g) CNV: Comisión Nacional de Valores.

h) BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

i) SEN: Sistema electrónico de negociación.

Diego Varela U

Presidente

Jorge Achón Fornells Vicepresidente RECIBIDO

12 JUL 2013

Complemento del Prospecto de la Serie 1 del PEG G3 ELECTROBAN S.A. - Pág. 7

Ruta Mcal. Estigarribia № 1114 esq. Pitiantuta Tel.: 021 523 166 / 527 772 / 501 006 info@electroban.com.py – Fernando de la Mora, Paraguay



#### Parte I. Resumen del Programa de Emisión

Denominación del Programa de Emisión: G3.

Moneda: Guaraníes

Monto total del programa de emisión: G. 3.350.000.000 (Guaraníes tres mil trescientos

cincuenta millones).

Tipo de títulos a emitir: Bonos.

Corte mínimo: G. 1.000.000 (Guaraníes un millón).

**Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

<u>Custodia:</u> Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

<u>Destino de los fondos</u>: Los recursos captados por medio de la emisión serán destinados a capital operativo dentro del giro comercial normal con un 100% para compra de mercaderías dentro del mercado local.

Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Boisa S.A.

<u>Lugar y forma de pago</u>: A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.

**Representante de Obligacionistas**: CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 1284/98, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

**Rescate anticipado y Procedimiento**: No se prevé rescate anticipado.

<u>Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses</u>: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

**Garantía:** Garantía Fiduciaria.

Calificación de Riesgo: No cuenta con Calificación de Riesgo.

Diego Varela Urrutia

Presidente,

Jorge Achón Fornells Vicepresidente **SCIBIDO** 

12 JUL 2013



#### Parte II. Información sobre la Serie:

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (uno).
- 2. Moneda: Guaraníes.
- 3. **Aprobación de la emisión de la Serie 1 (uno) por parte de la sociedad:** por Acta de Directorio Nº 154 de fecha 10 de julio de 2013.
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Nº xx de fecha xx de xxxx de 2013.
- 5. <u>Monto de la emisión</u>: G.1.350.000.000 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones).
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: G.1.000.000 (Guaraníes un millón)
- 7. Tasa de interés: 14% anual.
- 8. Plazo de vencimiento: 910 días.
- 9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
- 10. Pago de capital: Miércoles, 13 de enero de 2016

G. 1.350.000.000.-

ECIBIDO

12 JUL 2013

11. Pago de intereses:

47.120.548
47.120.548
47.120.548
47.120.548
47.120.548
47.120.548
47.120.548
47.120.548
47.120.548
47.120.548

12. Garantía: Garantía Fiduciaria.

- 13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los recursos captados por medio de la emisión serán destinados a capital operativo dentro del giro comercial normal con un 100% para compra de mercaderías dentro del mercado local.
- 14. Agente Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.

15. Procedimiento de Rescate Anticipado: No se prevé rescate anticipado.

Diego Varela Urrutia

Presidente

Jorge Achón Fornells Vicepresidente

Complemento del Prospecto de la Serie 1 del PEG G3 ELECTROBAN S.A. - Pág. 9

<sup>1</sup> Ruta Mcal. Estigarribia № 1114 esq. Pitiantuta Tel.: 021 523 166 / 527 772 / 501 006 info@electroban.com.py – Fernando de la Mora, Paraguay